



Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 017 DE
(02 ENE 2020)

"Por el cual se proveen unos empleos de libre nombramiento y remoción"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Nombrar al Ingeniero JOSÉ GUSTAVO MORALES GUARÍN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.326.172 expedida en paz del Río, en el cargo de Asesor, código 105 grado 08, adscrito al Despacho del Gobernador.

ARTICULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales con fecha de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a 02 ENE 2020


RAMIRO BARRAGÁN ADAME
Gobernador de Boyacá


ELIDED OFELIA NIÑO PAIPA
Secretaria General